

### 3. OTRAS MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIO RELACIONADAS CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN

#### A. El Estudiante como Productor y Generador de Conocimiento: Trabajo Integrador Final

Desde el comienzo, se reconoce al alumno como sujeto epistémico: es decir, un sujeto con responsabilidad para sostener criterios relativos al conocimiento. En ese sentido, el estudiante también es, a lo largo de toda la carrera, generador de conocimiento, pues es partícipe en la producción del mismo, junto a los otros miembros de la comunidad institucional.

Ese reconocimiento se condensa en lo que ahora se llama el *Trabajo Integrador Final (TIF)*. "Éste se refiere a una producción textual que debe realizar el estudiante a partir de un problema o área curricular de carácter teórico o teórico-práctico. (Res. Ministerial N° 343/09, por la que se aprueba los contenidos básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras de Psicología)

En la carrera de Licenciatura en Psicología hay tres tipos de trabajo integrador final: *el trabajo de Sistematización que los alumnos realizan en el Programa de Prácticas Pre-Profesionales o en el de Prácticas Supervisadas y el Trabajo Final de Investigación* (conocida como tesina). En la denominación Trabajo Final co-existen dos tipos de actividades curriculares que tienen un solo evento acreditador: *las prácticas* (Pre-Profesionales, Supervisadas o Prácticas de Investigación previas a la escritura de la tesis de grado) y *la producción escrita* que resulta de esas prácticas. Según la Res. Ministerial N° 343/09, el Trabajo Integrador Final (TIF) y la Práctica Profesional Supervisada (PPS) son requisitos para la titulación.

Esta coexistencia de práctica con producción escrita es el rasgo fundamental del TIF, el cual en sí mismo, no es un resultado sino un proceso integrador, sistematizador, por medio del cual se genera conocimiento. Es obligación derivada de la Misión de la Facultad en la enseñanza, el garantizar la posibilidad de la construcción de ese proceso.

Las *prácticas* están garantizadas por la incorporación de los estudiantes a proyectos o programas de la propia unidad académica o de instituciones u organizaciones en las que se desempeñan profesionales de la disciplina en posiciones laborales específicas (incluidas las de investigación). La *producción escrita* es garantizada por un cuerpo docente capacitado para asesorar tal elaboración. Sin embargo, en tanto se entiende al TIF como proceso y no como resultado, esta coexistencia de práctica con elaboración escrita no debe darse sólo como un hecho último de la carrera sino que debe atravesarla desde su inicio y esto es, lo que definitivamente garantiza la posibilidad del TIF. (HCD N° 450/11)

Es así, en la misma misión de la Facultad en la enseñanza cuya tarea principal es la de concientizar al estudiante como partícipe en la construcción del conocimiento la que abona la viabilidad del TIF.

#### B. Formación Práctica de los Alumnos

En párrafos anteriores, expresamos que el estudiante debe ser entendido como sujeto epistémico, es decir, como sujeto responsable de sus criterios cognitivos. Ahora bien, la responsabilidad (de cualquier tipo) emerge sólo en contextos de praxis. De esta forma, la condición de sujeto del estudiante está inseparablemente ligada a la formación práctica. La cual debe estar contemplada en el Plan de estudio, pues este es el instrumento para la cimentación tanto del conocimiento como de los sujetos que intervienen en él.

El Plan de Estudios para la Licenciatura en Psicología, (Resolución N° 187/86) en su artículo 1°, inciso 1 establece como una de las funciones de la entonces Escuela de Psicología la siguiente: "... *deberá proporcionar ineludiblemente una metodología de formación mediante la práctica sistematizada en el terreno, al mismo tiempo que, en el*

*ejercicio de esa práctica por los estudiantes, brinde servicios a la comunidad". A fin de poder cumplir con esta función la ahora Facultad, debe brindar los medios necesarios que posibiliten la formación de: "Licenciados en Psicología como profesionales aptos para prestar servicios en cualquiera de las 5 áreas reconocidas por la Ley Provincial N° 7106 y el régimen de Incumbencias (Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2447 del 20 de Septiembre de 1985); de Investigadores científicamente capacitados y orientados para responder a las necesidades de la comunidad regional y nacional". En su artículo 2° inciso 1, enuncia como uno de los objetivos de la Licenciatura en Psicología que el alumno "disponga y esté en condiciones de utilizar los instrumentos técnicos necesarios para que pueda efectuar una práctica profesional [en las 5 áreas del ejercicio profesional] insertada en el contexto socio - cultural del país"; "ejercite los instrumentos de su actividad profesional (...) a través de una práctica sistematizada en terreno y en contacto con la comunidad"; "aprenda a estudiar y explorar el hecho psicológico abarcando los aspectos normales y anormales, en las distintas etapas evolutivas del sujeto, y a través de técnicas de asesoramiento, prevención, asistencia y rehabilitación".*

La formación práctica de la carrera se corresponde al conjunto de actividades planificadas, a fin de lograr que el alumno adquiera, incorpore y consolide saberes prácticos, tanto en ámbitos académicos como extra-académicos. Implica los conocimientos y el manejo instrumental específicos para el desempeño del Licenciado en Psicología en las diferentes áreas del ejercicio profesional y en el campo de la investigación. Estas prácticas son supervisadas y necesarias para el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de la disciplina psicológica de acuerdo a los contenidos básicos y a la carga horaria mínima total.

Cada una de las actividades planificadas a lo largo de la carrera está orientada a desarrollar en el alumno habilidades prácticas con responsabilidad creciente bajo un sistema de formación programado y supervisado por personal docente. Asimismo, dada la relación docente-alumno, muchas veces el seguimiento y supervisión de las prácticas no alcanzan a satisfacer las demandas de los alumnos, por lo que se han implementado diferentes estrategias para suplir esta carencia, favoreciendo al mismo tiempo la autonomía de gestión y trabajo en equipo entre los alumnos. Estas actividades están en correspondencia con las prácticas profesional e investigativa vigentes.

En la carrera de Licenciatura en Psicología, las actividades prácticas se corresponden, tal como se establece en la Resolución Ministerial, bajo dos modalidades, las cuales se encuentran articuladas con las teorías y complementadas con una actitud crítica y comprometida para permitir el idóneo desempeño del futuro psicólogo al momento de su egreso:

- Las prácticas que los alumnos realizan en el cursado de los cursos obligatorios y optativos (materias, seminarios, prácticas de investigación)
- Las prácticas al finalizar el trayecto curricular para la elaboración del TIF.

Así, las actividades prácticas enmarcadas en los cursos obligatorios y optativos tienen como propósito familiarizar al estudiante con el ejercicio profesional y las actividades de investigación. En ellas, el alumno adquiere habilidades y destrezas para la observación de fenómenos, hechos y elementos 'psicológicos' y para la práctica de diversos procedimientos. Requiere el dominio de diferentes instrumentos: teorías, metodologías de búsqueda de información y de trabajo en terreno, capacidad de abordaje a los diferentes demandantes de servicios psicológicos, participación en procesos de toma de decisiones en las diversas intervenciones a las que se dieran curso; todo lo cual, a su vez, genera conocimientos.

Cada una de las actividades planificadas a lo largo de la carrera está orientada a desarrollar en el alumno habilidades prácticas con responsabilidad creciente bajo un sistema de formación programado y supervisado por personal docente. Estas actividades deberán estar en correspondencia con las prácticas profesional e investigativa vigentes. El acceso y el uso de todos los ámbitos de aprendizaje deberán estar garantizados por la propiedad y

administración de los mismos o por convenios que aseguren su disponibilidad y en los que estén considerados los horarios adecuados a la formación.

Una consideración especial merecen las prácticas Pre-Profesionales (Res. N° 301/09). En el mismo orden señalado más arriba, acerca la vinculación entre conocimiento y responsabilidad, es que las actividades de capacitación y entrenamiento en técnicas, instrumentos y herramientas, (desde diferentes enfoques teóricos y en distintos contextos y áreas de ejercicio profesional, tal y como se definen en las leyes de ejercicio profesional e incumbencias vigentes y con las limitaciones previstas en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba) reunidas bajo la denominación de Prácticas Pre-Profesionales son una garantía de la existencia de un contexto práxico en la formación del psicólogo. La supervisión por parte de docentes designados a tal fin, como la estructura docente por la que estas prácticas están organizadas, garantiza que los procesos de socialización en las prácticas profesionales sean logrados. De la misma forma, los requisitos que las instituciones y organizaciones de la comunidad donde se realicen las Prácticas Pre-Profesionales deben cumplir garantizan que no se desvirtúen y cumplan el objetivo que las define.

#### 4. ESPACIOS DE COMUNICACIÓN EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

En coherencia con el planteo de conocimiento como bien público, y de que la función principal de la comunidad educativa es la socialización en las prácticas institucionales que la definen, con las políticas de inclusión y contención y con la necesidad de que todos sus actores se sientan parte protagónica de los procesos de construcción de conocimiento, es que la *Prosecretaría de Comunicación Institucional* es concebida desde la convicción de que la Universidad Pública es una institución social que desde la acción comunicativa posibilita la consolidación de la democracia y la participación.

La misión de la Facultad de Psicología implica la construcción y desarrollo de una Facultad acorde a nuestros tiempos y a los requerimientos que nuestra sociedad hace a nuestra profesión, por eso es necesario continuar abriendo espacios de participación y de comunicación ya que resultan centrales para construir una cultura política de acuerdos y disensos, que nos contenga a todos.

De este modo, las acciones llevadas a cabo por la *Prosecretaría de Comunicación Institucional*, en coordinación con las otras Secretarías de la Facultad, es central para que la misión de la Facultad en la Docencia pueda ser efectivizada.

Hoy, la Prosecretaría de Comunicación Institucional gestiona, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Ingreso y Permanencia, los siguientes recursos y mecanismos de difusión existentes actualmente:

- Continúa ampliando y consolidando las prestaciones del Aula Virtual que ha tenido una excelente apropiación y recepción fortaleciendo la relación docente/alumno, docente/docente y posibilitando nuevas estrategias y procesos académicos.
- Redes Sociales Virtuales: Facebook del Servicio de Alumnos Tutores, como estrategia de comunicación y seguimiento de los ingresantes y alumnos con dificultades para la permanencia en el sistema universitaria. Además, Twitter, Google + y medios de Internet (Youtube, Vimeo)
- Sitio Web de la Facultad de Psicología.
- Boletines Virtuales.

##### ❖ Aula Virtual

El Aula Virtual de la Facultad de Psicología (AVP) surge de una necesidad práctica y un intento de respuesta a la masividad de alumnos que provoca una desproporcionada relación docente/alumnos, aportando herramientas para complementar la presencialidad.

Para llevar a cabo esta tarea se plantearon dos ejes fundamentales para la integración de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTICs) en cualquier práctica educativa: 1) *Enseñar el Uso*: consiste en integrar las NTICs como objeto de estudio al currículum; y 2) *Usar en la Enseñanza*: apunta a la gestión y a la comunicación pedagógica, dos principios que soportan toda propuesta de mejora de la calidad educativa.

El primer antecedente de incorporación de la Plataforma Educativa Moodle en nuestra U.A. remite al año 2003, cuando la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología (materia obligatoria del Primer Año de la carrera de Licenciatura en Psicología) comienza a utilizar esta plataforma para la distribución de materiales, comunicación interna y evaluaciones múltiple opción, acortando -en este último caso- los tiempos de resolución por parte de los alumnos, así como los tiempos de corrección.

En el año 2004, la gestión de la Facultad de Psicología asume la decisión política e institucional de incorporar estas tecnologías por medio de una Resolución del Honorable Consejo Directivo. Esta resolución establece que cada cátedra debe autogestionar su propia Página Web y designar a un responsable para el mantenimiento y edición de la misma. La decisión tuvo una respuesta moderada que conjugaba, además, una heterogeneidad de formatos.

Esta primera etapa se concretó con la creación del Aula Virtual de la Facultad de Psicología (AVP) aunando, bajo una misma plataforma, la estética, la lógica y la identidad institucional. La elección de la Plataforma educativa Moodle como soporte del AVP, se basó en la experiencia de la cátedra antes citada y en características como la potencialidad de los recursos de la Plataforma y la ideología (software libre).

El proyecto avanza con la definición de pautas de administración (designación de un responsable por aula), el establecimiento de contenidos mínimos a publicar en cada espacio y la organización de los primeros Talleres de Capacitación para los docentes de la Facultad con el objetivo de capacitar en el uso de las herramientas y recursos de la plataforma educativa Moodle. Los mismos fueron de carácter voluntario y no tuvieron una elevada participación por parte de los docentes; en el año 2004, participaron del espacio de capacitación 11 cátedras.

En el año 2005 se inicia la segunda etapa de esta implementación, que se organiza en torno a la creación y definición de la figura del Administrador de AVP. Este administrador comenzaría a colaborar en la comunicación, publicación y edición de los materiales dentro del AVP tanto a nivel institucional, como respecto a la información de cada cátedra en particular.

Otra característica de este segundo momento es el cambio dado en los talleres de capacitación a los docentes, ya que los mismos comienzan a plantearse a “demanda”, es decir, los docentes plantean lo que necesitarían hacer en AVP y, desde la administración de la misma, se sugieren posibles respuestas que puede brindar la plataforma, generando así espacios de capacitación más efectivos que los talleres planteados en el primer momento.

Los principales objetivos de este segundo momento fueron los siguientes:

- Hacer conocer el AVP a toda la comunidad educativa.
- Incrementar el uso del AVP en los siguientes aspectos: administración y comunicación (logrando la participación de un total de 40 cátedras).

Las actividades de trabajo con los usuarios se pueden resumir básicamente en:

- Definir requerimientos iniciales (software, hardware, habilidades y destrezas).
- Suministrar información sobre objetivos, ventajas y desventajas de los recursos de Moodle y cómo solventarlas.
- Realizar demostraciones prácticas.
- Recabar información de retroalimentación que ayude a mejorar los procesos de implementación de las nuevas técnicas: sugerencias, inquietudes y observaciones.
- Suministrar materiales didácticos y manuales técnicos de utilización eficaz de la tecnología involucrada: sistema operativo, procesador de texto, graficadores, hojas electrónicas de cálculo, software de navegación y comunicación, software de

compresión y descompresión de archivos electrónicos, formato de transferencia de archivos.

Desde el año 2006 y hasta la actualidad, el AVP ha crecido en cantidad de usuarios, herramientas utilizadas y en estilos de apropiación; los docentes descubrieron una herramienta que les permite establecer canales alternativos de comunicación, los alumnos se apropiaron de esta herramienta (particularmente de los foros), editan sus perfiles, actualizan sus cuentas de correo e intercambian información con los docentes y sus pares.

Las principales acciones que colaboraron en reforzar el AVP fueron las siguientes:

- Se decide la apertura (por defecto) un aula para cada cátedra, con un mínimo de información garantizada desde la administración: programa de la cátedra, equipo docente, foro para comunicación interna.
- Difusión de propuestas innovadoras entre cátedras (los docentes comenzaron a conocer las propuestas de sus pares); capacitación de los docentes; experiencias de los usuarios (en el uso de tecnologías en la educación) en otros contextos; demanda de los alumnos.
- Recepción de solicitudes de cursos de extensión y posgrado para utilizar el AVP como soporte de la presencialidad.
- Dictado del primer curso de extensión bajo la modalidad a distancia.
- Inclusión de cursos del Profesorado de Psicología (articulación con FFyH).
- Reconocimiento de la flexibilidad de las herramientas que provee la plataforma Moodle y utilización de las mismas para otros fines diferentes de aquellos para los que fueron creados (inscripción a comisiones de prácticos, encuestas de evaluación de las materias electivas, etc.).
- Cursos activos en su plataforma: 112
- Cantidad de usuarios activos en el último año: 10.000

#### *Aulas Varias:*

- Espacio de encuentro "Alumnos": 1
- Programas 2008 a 2011: 4
- Espacio de encuentros "Sala de Profesores": 1
- Espacio debate "Cambio Curricular": 1
- Espacio de exámenes Problemas Epistemológicos de la Psicología: 1
- Espacio de exámenes Escuelas, Corrientes y Sistemas: 1
- Espacio de exámenes Metodología de la Investigación Psicológica: 1
- Prácticas Pre-Profesionales (información general): 1
- Prácticas Pre-Profesionales Espacio de comunicación (por cada área): 5
- Trabajo final (información y comunicación): 1

#### *Carrera Licenciatura en Psicología:*

- Modalidad presencial: 1
- Modalidad a distancia: 1
- Materias de 1° a 5° Año: 23
- Materias electivas permanentes: 13
- Materias electivas no permanentes: 26
- Profesorado en Psicología: 2

#### *Investigación*

- SeCyT: 1
- Espacios para comunicación y trabajo de los Equipos de Investigación: 4
- Laboratorios: 3

#### *Curso de Postgrado*

- Cursos presenciales o semi-presenciales (2010 y 2011): 15
- Cursos a distancia: 1

*Cursos de Extensión*

- Cursos presenciales o semi-presenciales: 4
- Cursos a distancia: 1

❖ *Redes Sociales Virtuales*

Dado que la Prosecretaría de Comunicación Institucional requiere de un asesoramiento y apoyo especializado y continuo en comunicación digital y *online*, para potenciar su función y garantizar el desarrollo de sus medios de comunicación, se creó la función de Gestión de Contenidos Mediales. Se satisfizo así la necesidad de contar con perfiles institucionales en las redes sociales (Facebook, Twitter, Google +) y medios de Internet (Youtube, Vimeo), que resultan herramientas estratégicas para la generación de comunidades de referencia próxima/red-extensa, claves en la comunicación social de estos tiempos, y para una mayor accesibilidad y penetración de los contenidos textuales y audiovisuales institucionales en el marco de la comunicación institucional intra/extra universitaria. El lanzamiento de las redes sociales de la institución se realizó el 16 de octubre de 2011.

En pos de establecer nuevos canales de contacto en los servicios de comunicación de la Facultad de Psicología, se han generado perfiles institucionales en Redes Sociales (Facebook y Twitter), redes de sociabilidad virtual y espacios estratégicos de comunicación que, a modo de una red-extensa, buscan fomentar la accesibilidad a información institucional en un lenguaje multimedial (videos, audio, texto, imagen) perfilado al público joven.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Instaurar canales de comunicación institucional en espacios de sociabilidad virtual actuales y de uso masivo, como Facebook y Twitter.
- Generar accesibilidad a contenidos e información institucional en un lenguaje multimedial (videos, audio, texto, imagen).
- Creación y Mantenimiento de Canales Propios en Youtube, Vimeo para notas, entrevistas, comunicados de prensa y acciones de comunicación y relaciones públicas de la Facultad.

Para lograr tales objetivos se han creado perfiles institucionales en Facebook y Twitter. En Facebook, bajo la denominación *Facultad de Psicología UNC*, el perfil de la Facultad de Psicología ha sido categorizado como: "Página de Contenido Educativo", definiendo un lineamiento propiamente institucional. Recursos Estadísticos brindados por Facebook: Vistas específicas y por rango temporal (día/semana/mes/año) de Publicaciones (número de veces que ha sido vista determinada publicación) Usuarios activos (día/mes/año). Estadísticas del tipo de público seguidor en el perfil Facebook: Género y Zona Geográfica.

En cuanto a Twitter, se estableció el nombre del perfil *@FacultadPsi\_UNC* bajo los criterios comunicacionales de dicha plataforma, pero con la estructura de los significantes institucionales (Facultad. Psi. UNC). Los recursos comunicacionales en Twitter: "Siguiendo": opción para generar seguidores de las actualizaciones de noticias en el perfil institucional -@menciones: los usuarios colocan *@FacultadPsi\_UNC* en sus twt (denominación para la escritura en twitter) para tener un contacto directo y poder realizar consultas. Mensajes: contacto interno directo, sin visibilidad del mensaje enviado para los demás seguidores del perfil. Nota Recursos Twitter: Las opciones de twitter @menciones, "siguiendo" y "mensajes" son alternativas que brinda esta red social para establecer canales de comunicación diferenciados con la gente que recibe las noticias.

La implementación de los perfiles institucionales se hizo de forma simultánea y respaldada mediante mailings institucionales. En esta primera etapa de implementación se ha verificado una recepción inmediata (Primera semana: 1.000 suscriptores Facebook, 100 Twitter) y un contacto directo con los usuarios mediante consultas, saludos y felicitaciones. Por otra parte, hemos chequeando una positiva recepción por parte del público adherente, el

cual manifestaba su agrado por la nueva forma de acceder a información vía redes sociales y en tiempo real<sup>2</sup> a los hechos informados.

En Facebook se establecieron tres categorías para la publicación y difusión de contenidos: Actualidad Institucional, Agenda Académica y Noticias Psicodossier.

En cuanto a Twitter, se habilitaron los siguientes canales de contactos: Vía menciones: @FacultadPsi\_UNC<sup>3</sup>, Mensaje privado<sup>4</sup>, Seguidores al perfil institucional<sup>5</sup>. Los Resultados al 15-11-11: Twitter: Seguidores: 202 (cantidad de personas que siguen las noticias publicadas) Twts: 77 (comunicaciones realizadas desde el perfil Institucional) Menciones @FacultadPsi\_UNC: 23 (número de veces que los seguidores se han contactado o consulta información al perfil institucional).

Resultados (15/11/2011): Facebook: Usuarios activos que siguen las noticias publicadas: 1.911. <sup>6</sup> Rango estadístico en vista de publicaciones (Notas publicadas): Diaria (Ejemplo del día 13/11/2011: 3.123 vistas); Semana: (Ejemplo semana del 07/11 al 11/11: 21.861 vistas), Mensual (Ejemplo que va del 15/10/2011 al 13/11/2011: 204.628 vistas), Nota Vistas de publicaciones: (3.123 diarias; 21.861 semanales; 204.628 mensuales). Estas vistas muestran la cantidad de veces (diaria, semanal, mensual) que la información publicada en el Perfil institucional Facebook ha aparecido en los muros de noticias de cada usuario (Actualmente existen 1.911 usuarios seguidores de noticias). También se cuenta con la opción de verificar la visibilidad por publicaciones específicas y poder tener un índice específico del impacto de determinadas noticias en las redes sociales. Por ejemplo, Nota: Declaración AUAPsi 13 de Octubre de 2011 Día del Psicólogo. Esta publicación tuvo 2.561 vistas en un día. Género (15/11/2011): 81 % mujeres / 19 % hombres; Países (15/11/2011): Argentina: 1849 usuarios – Canadá: 13 – Chile: 1, España: 8 – México y Estados Unidos: 4 - Brasil: 3 - Costa Rica: 2 - Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia: 1. Ciudades (15/11/2011): Córdoba: 806 - Gran Buenos Aires: 595 - Capital Federal: 158 - Santiago del Estero: 31 - Rosario: 28 - Río Cuarto: 24 - Santa Fe: 18 - La Rioja y Río Tercero: 17 - Salta: 13. Nota Ciudades: las estadísticas de ubicación geográfica muestran un amplio número de seguidores de las noticias en Córdoba (806 usuarios), pero también una gran cantidad de personas en la zona de Gran Buenos Aires y Capital federal (Total entre ambas: 753 usuarios). Estos datos nos permiten establecer criterios geográficos en el interés y seguimiento de las publicaciones de la Facultad de Psicología. Por otro lado, señalan una amplia recepción de la información difundida en otras provincias y ciudades estratégicas.

En esta primera etapa de implementación del servicio de comunicación por Redes Sociales Virtuales, hemos verificado una recepción inmediata de la propuesta por parte de públicos diversos, tanto en edades y género, como en franjas geográficas. Por otra parte, el lenguaje comunicacional implementado (Multimedial: audio, video, texto, imagen) ha sido estratégico en pos de fomentar la visibilidad de los contenidos, su accesibilidad y difusión, contando también con herramientas específicas de análisis de impacto y recepción de las noticias publicadas. Respeto a las interacciones y el tipo de consultas, se ha corroborado la visibilidad de los perfiles Facebook y Twitter de la Facultad de Psicología por parte de los usuarios, como instancias de contacto en el marco de servicios de comunicación institucional.

Para su alojamiento en Internet se empleó inicialmente el servidor de video *on line Youtube*. Actualmente, se hace uso de los servidores Vimeo (con un récord de 42.700 vistas

---

<sup>2</sup> Se destacaba reforzar la información en fechas cercanas a los acontecimientos comunicados

<sup>3</sup> @menciones: los usuarios colocan @FacultadPsi\_UNC en sus twt (denominación para la escritura en twitter) para tener un contacto directo y poder realizar consultas.

<sup>4</sup> Mensajes: contacto interno directo, sin visibilidad del mensaje enviado para los demás seguidores del perfil

<sup>5</sup> Siguiendo: opción para generar seguidores de las actualizaciones de noticias en el perfil institucional

para el Psicoscopio de Marzo 2011 sobre el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia) y Dailymotion (con un total de 6.847 visualizaciones) de mayor calidad técnica y prestaciones para la carga de materiales audiovisuales.

#### ❖ Sitio Web de la Facultad de Psicología

La Secretaría Académica, en el año 2004, procedió a realizar las gestiones necesarias para la creación de un sitio Web de la Facultad. A pesar de algunas dificultades respecto al diseño, definición de colores institucionales y demás aspectos, esta Secretaría realizó un posible diagrama de flujo para la estructura del sitio y finalmente se publicó el Sitio Web de la Facultad.

La Secretaría se encargó de realizar la actualización de información de todos los contenidos de la Facultad, lo cual implicó ponerse en contacto con las diferentes áreas y secretarías para recabar la información pertinente.

Luego de un año de implementación del Sitio y analizando las dificultades que el mismo poseía en su estructura, en el año 2005 se procedió a consultar a especialistas a fin de realizar el rediseño estructural y estético del Sitio. Para el año 2006 se podía contar con un Sitio que poseía una mayor accesibilidad, legibilidad y acceso. El rediseño del Sitio Web emprendido desde entonces apuntó a intensificar la frecuencia de uso haciéndolo más accesible, actualizado e interactivo.

Desde la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad se ha llevado adelante el rediseño y refuncionalización de su gestión. En una primera etapa (2009-2010) se concretó el proyecto de rediseño realizado conjuntamente con el Departamento de Informática de la Facultad (Exp-UNC N° 0035074/2009), que básicamente permitió el cambio del gestor de contenidos por el sistema Joomla 1.5.15, software libre bajo licencia GNU/GPL, que permitió una mayor flexibilidad y agilidad en la gestión de los contenidos.

Posteriormente, recursos humanos de la Prosecretaría de Comunicación Institucional y del Departamento de Informática de la Facultad fueron capacitados en 2010 en el marco del Taller “Construyendo un sitio Web accesible”, Proyecto Institucional “Accesibilidad en las Páginas Web y entornos virtuales de la Universidad Nacional de Córdoba”, dictado por el equipo de Apoyo Tecnológico para la Discapacidad del Programa Nacional para la Sociedad de la Información de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

En base al saber-hacer apropiado en dicha capacitación, a las demandas de usuarios relevadas durante 2009/2010 y a las potencialidades del sistema Joomla, se emprendió un nuevo rediseño del Sitio Web. Para esta segunda etapa (2011-2012), el Sitio fue rediseñado para una gestión más eficiente y ajustada a las necesidades informativas y utilitarias requeridas por los diferentes perfiles (público externo, futuros alumnos, docentes, alumnos, graduados y personal administrativo). Este segundo rediseño incluyó en su proceso, la participación de entrevistados de los diferentes claustros que permitieron relevar las demandas planteadas por los usuarios; en lo técnico, la actualización del sistema Joomla a la versión 1.7; y en lo operativo, la contratación de un especialista en Gestión de Contenidos Mediales (Exp-UNC:42475/2011), que además de la gestión de contenidos en el Sitio Web, está a cargo de la gestión de los perfiles institucionales en las redes sociales digitales.

#### ❖ Boletines virtuales

En el Proyecto de Gestión 2003/2006 de la Secretaría del Honorable Consejo Directivo, consta un “Plan Comunicacional”, cuyo objetivo central era “optimizar las comunicaciones y dar a conocer las diferentes acciones que se generan desde la gestión y todas aquellas actividades que involucren a los diferentes estamentos de nuestra unidad académica”, y multiplicar “los canales para que la información llegue clara y precisa a todos los miembros de esta comunidad educativa, garantizando la participación y transparencia en la toma de decisiones”.



La Secretaría del HCD fue el primer órgano institucional que se hizo formalmente cargo de las acciones referidas a la comunicación de la Facultad. Textualmente, según lo indica el informe de la Secretaría del HCD de 2003, durante ese año “esta Secretaría comenzó con la coordinación de la producción del Boletín Virtual Informativo de la Facultad de Psicología, con el objetivo de fortalecer la presencia de nuestra Facultad en el medio universitario difundiendo las actividades que ésta genera. En diciembre se publicaron dos Boletines de prueba, a fin de realizar los ajustes necesarios para una eficaz edición del mismo. Se logró generar así un espacio de comunicación e información en donde se difundan las distintas ofertas extensionistas, de postgrado, académicas, etc., que se desarrollan en nuestra casa y otras informaciones de interés para la comunidad educativa”.

En el año 2003 se creó el Boletín Virtual que incluía toda la información de la Universidad, la Facultad y de las diversas secretarías y áreas. El primero se envió el 23 de diciembre de ese año. En el año 2005, se enviaron 21 Boletines Virtuales quincenales y 9 Boletines Especiales, y para una más adecuada difusión se optimizó la base de datos, generándose continuamente nuevos contactos. A diciembre de 2011 se han producido 195 Boletines Virtuales.

Actualmente, la producción es coordinada por la Prosecretaría de Comunicación Institucional. A diciembre de 2011, se han producido 195 Boletines Virtuales.

## 5. ESPACIOS CULTURALES EN LA MISIÓN DE LA EDUCACIÓN

En párrafos anteriores se definió a la Facultad de Psicología no sólo como un espacio de formación sino también como un espacio de convivencia donde todos los actores son conscientes de su pertenencia. En ese sentido, y como un elemento más de las políticas de contención, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona actividades artísticas, deportivas y culturales, entre otras tareas.

### ❖ Deportes

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) se ha encargado de contribuir a la formación integral de los estudiantes a partir de la gestión y promoción del deporte y el arte. Respecto del primero, se ha realizado una importante promoción de la participación en las actividades deportivas que coordina la Dirección de Deportes de la UNC. Allí, los estudiantes pueden participar en numerosas disciplinas y deportes.

De los datos que la Dirección de Deportes ha enviado a esta Secretaría se desprende que nuestros estudiantes participan en ajedrez, arquería, básquet, esgrima, fútbol 11 (masculino); fútbol selectivo (masculino), fútbol de salón (masculino y femenino), fútbol 7 (femenino), gimnasia (aeróbica, localizada y step), handball, hockey, karate, natación y voleibol. Es probable que algunos estudiantes participen en otras disciplinas, y que no hayan sido informados a esta Facultad. Desde la SAE se organizan los torneos preolímpicos y las olimpiadas universitarias, además de participar en los juegos olímpicos nacionales interuniversitarios.

Nuestra Facultad ha participado activamente en todos estos torneos, apoyando a los estudiantes en la compra de material (camisetas, pelotas, etc.), en la intermediación con los docentes a fin de que los estudiantes no tengan perjuicios de tipo académico por la práctica deportiva y en apoyos económicos para viajes (a las olimpiadas interuniversitarias, por ejemplo).

### ➤ Torneo Preolímpico 2011

Para este torneo nuestra Facultad ha presentado y obtenido los siguientes resultados en el torneo preolímpico 2011:

Disciplina	Cantidad de alumnos	Puesto obtenido
Ajedrez femenino	1	1°
Ajedrez masculino	1	1°
Básquet masculino	15	11°
Fútbol 11 masculino	30	2°
Fútbol 7 femenino	19	1°
Fútbol de salón masculino	12	1°
Handball femenino	12	7°
Hockey femenino	26	6°
Voley femenino	12	2°
Voley masculino	26	5°

En cuanto a los resultados del Torneo Olímpico de nuestra Universidad, aún no han sido informados por la Dirección de Deportes de la UNC.

❖ **Actividades Artísticas**

En cuanto a las actividades culturales, además de la difusión de aquellas que se generan en el seno de nuestra comunidad, por ejemplo, desde el Centro de Estudiantes a través de talleres, la SAE tiene a su cargo la gestión del Coro de la Facultad, el cual se crea en el 2007 (RHCD N° 412/07).

El Coro es un espacio abierto a los estudiantes de esta casa, aunque también cuenta con la participación de estudiantes de otras facultades. Tiene actividades programadas durante todo el año, en las que se destacan los ensayos regulares, la participación en eventos académicos (colaciones de grado, actos en general, etc.) y la participación en eventos culturales en la comunidad.

Es dable destacar que el nivel logrado por nuestro Coro ha merecido numerosas invitaciones de otras universidades y participación en encuentros de coros a nivel nacional e internacional, tal como los que se realizaron en Perú durante este año. Además, participó en un encuentro provincial de coros en la ciudad de Mina Clavero. Para el año 2012 ha recibido invitaciones a participar en encuentros de coros universitarios en Madrid y Barcelona, España, para lo que se prevé una asistencia especial y apoyo para el viaje.

❖ **Agrupaciones Políticas**

En el mismo orden, esta Secretaría también lleva a cabo tareas de articulación con Partidos Políticos: se generan actividades coordinadas con las agrupaciones políticas que conviven en la Facultad, a fin de facilitar la visibilidad de sus programas fundantes.

En fechas especiales se desarrollan talleres coordinados por las mismas agrupaciones para exponer a los estudiantes los fundamentos de su accionar político en la universidad. Es tarea de esta Secretaría organizar las elecciones de los representantes en el HCD del claustro estudiantil.

